

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Nº de Expediente	2020/075.SER.ABR.MC		
Título Abreviado	Auditoría cuentas anuales		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	79.200000-6 Servicios de contabilidad, de auditoría y fiscales.		
Valor Estimado	180.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	150.000,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	181.500,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución /Fecha prev. fin Ejec.	3 Años

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, SAP por un importe de 76.920,00. € (setenta y seis mil novecientos veinte euros), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 93.073,20.-€ (noventa y tres mil setenta y tres euros con veinte céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, SAP y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoseles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

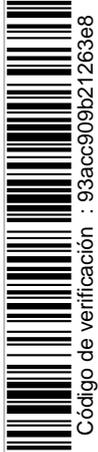
Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez -

(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019

BOCM 16 de abril de 2019)



Código de verificación : 93acc909b21263e8

CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2020/075.SER.ABR.MC."SERVICIO DE AUDITORÍA ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y DE SUS ENTES DEPENDIENTES (FGUA, CRUSA Y ALCALINGUA, S.A.), SOBRE LOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022"

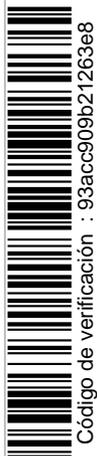
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		JUICIOS DE VALOR	CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA				TOTAL
	OFERTA	PUNTOS (máx. 49)		Equipo de trabajo		Criterios sociales		
				Subequipo adicional (Sí/No)	PUNTOS (máx. 16)	Contrato fijo o indefinido (Sí/No)	PUNTOS (máx. 5)	
MGI AUDICON & PARTNERS SLP	97.500,00	35,20114943	12	Sí	16	Sí	5	68,2011494
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS,S.A.P.	76.920,00	49	26	Sí	16	Sí	5	96
MAZARS AUDITORES SLP	90.000,00	40,22988506	20	Sí	16	Sí	5	81,2298851

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 16-02-2021 12:08:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 93acc909b21263e8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=93acc909b21263e8>